



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL



Reg. EC-0701-096.17

EXP. N°: 1823-2017

Informe 109-2017 GRC/DIRESA/DESA/DSBHAZ/RSM/FC

REGISTRO EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE RESIDUOS SÓLIDOS (EC-RS)

A. EMPRESA

Razón Social : EMPRESA DE TRANSPORTE Y RECICLAJE ZOLIX S.A.C. (E.T. ZOLIX S.A.C.)
N° RUC : 20517617319
Representante Legal : FRANCISCO SOLANO ZORRILLA REDUCIENDO

B. DOMICILIO

Oficina y Planta : Jr. Tacna Mz. 38, Lote E, Parque Porcino, Ventanilla

C. DIRECCIÓN TÉCNICA

Responsable técnico : ALDO RENATO ESPINOZA CERNA
CIP N° : 137330

D. ACTIVIDADES A REALIZAR

| MERCADO NACIONAL | |
|---------------------|---|
| AMBITO MUNICIPAL | |
| Código | Tipos de residuos sólidos |
| MC-1 | Papel, Cartón, Plástico, Metal, Vidrio y Madera |
| MC-2 | |
| MO-1 | |
| MO-2 | |
| AMBITO NO MUNICIPAL | |
| IN-1 | Papel, Cartón, Plástico, Metal, Vidrio y Madera |
| IN-2 | |
| IN-P-1 | Latas de pintura, trapos con hidrocarburos, crisoles, polvo de fricción, residuos oleosos |
| IN-P-2 | |
| IE-1 | Papel, Cartón, Plástico, Metal, Vidrio y Madera |
| IE-2 | |
| IE-P-1 | Latas de pintura, trapos con hidrocarburos, crisoles, polvo de fricción, residuos oleosos |
| IE-P-2 | |



E. REGISTRO

La Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Dirección Regional de Salud Ambiental del Callao (DIRESA-CALLAO) emite el presente Registro de Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos (EC-RS), a favor de la EMPRESA DE TRANSPORTE Y RECICLAJE ZOLIX S.A.C. para el desarrollo de las actividades descritas, bajo las siguientes condiciones:

MD Domiciliario; MC COMERCIAL; MO De otras Actividades; ES Establecimiento de Atención de Salud; IN Industrial; CO Construcción; AG Agropecuario; IE Instalaciones o Actividades Especiales

Para el Mercado Nacional / 1: Recolección; 2: Transporte; 3: Segregación; 4: Almacenamiento; 5: Reprocesamiento

Para el Mercado Externo / Importación / 11: Transporte; 12: Segregación; 13: Almacenamiento; 14: Reprocesamiento

Para el Mercado Externo / Exportación / 19: Recolección; 20: Transporte; 21: Segregación; 22: Almacenamiento; 23: Reprocesamiento

1. La empresa es responsable que las actividades registradas en el ítem D se realicen cumpliendo la Ley General de Residuos Sólidos; Ley N° 27314 y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 057-2004-PCM.
2. Las actividades de la **EMPRESA DE TRANSPORTE Y RECICLAJE ZOLIX S.A.C.** están sujetas a **vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud**, en caso de constatar que la empresa realiza actividades diferentes a los señalados en el ítem D, se procederá a la cancelación del presente Registro.
3. La **EMPRESA DE TRANSPORTE Y RECICLAJE ZOLIX S.A.C.** podrá realizar las actividades únicamente de los tipos de residuos sólidos consignados en el numeral 4.3 del informe N° 109-2017 GRC/DIRESA/DESA/DSBHAZ/RSM/FCR.
4. Las actividades de recolección y transporte de residuos sólidos industriales peligrosos se realizará a través de la unidad vehicular B6D-776 y de instalaciones o actividades especiales peligrosos se realizará a través de la unidad vehicular de placa de rodaje D8B-807.
5. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

Bellavista, de 28 agosto del 2017



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
 Dña. **MIRIAM VÁSQUEZ ORE**
 CMP. 015013
 Directora Ejecutiva de Salud Ambiental

MVO/ILM/FCR
 CC.DSBHAZ
 Archivo

MD Domiciliario; MC COMERCIAL; MO De otras Actividades; ES Establecimiento de Atención de Salud; IN Industrial; CO Construcción; AG Agropecuario; IE Instalaciones o Actividades Especiales
 Para el Mercado Nacional / 1: Recolección; 2: Transporte; 3: Segregación; 4: Almacenamiento; 5: Reprocesamiento
 Para el Mercado Externo / Importación / 11: Transporte; 12: Segregación; 13: Almacenamiento; 14: Reprocesamiento
 Para el Mercado Externo / Exportación / 19: Recolección; 20: Transporte; 21: Segregación; 22: Almacenamiento; 23: Reprocesamiento